
BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2007

**FONDO NACIONAL DE LA
DISCAPACIDAD
(FONADIS)**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Presentación	3
2. Resultados de la Gestión 2007	5
3. Desafíos 2008	16
4. Anexos	20
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	21
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	26
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	30
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007.....	36
• Anexo 5: Programación Gubernamental	45
• Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007.....	46
• Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	47
• Anexo 8: Proyectos de Ley.....	48

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	28
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007.....	30
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, Ley de Presupuestos 2008.....	31
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.....	32
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	34
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	35
Cuadro 7: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2007.....	36
Cuadro 8: Otros Indicadores de Desempeño año 2007.....	42
Cuadro 9: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007.....	45
Cuadro 10: Cumplimiento de Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2007.....	46
Cuadro 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007.....	47

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	26
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)	27
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	27

1. Presentación

A continuación presentamos los aspectos más relevantes de la gestión institucional durante el año 2007, año en que comienza a difundirse los contenidos de la reciente Convención Internacional de los Derechos de las personas con discapacidad y se avanzó en las indicaciones a la modificación de la Ley 19.284 para la Integración social.

En materia de igualdad de oportunidades, el Fonadis a través de su Consejo directivo integrado por representantes de los sectores público, privado y de la sociedad civil, tiene el desafío de que tanto la acción pública como la que desarrolla el sector privado contemplen la diversidad envuelta en la discapacidad, considerando las distintas necesidades de dichas personas para acceder a los bienes públicos y disfrutar de los beneficios que nuestra sociedad ofrece en igualdad de condiciones que los demás ciudadanos.

En lo que dice relación con la gestión de sus productos estratégicos, el servicio ha consolidado significativos avances en materia de acceso al financiamiento de ayudas técnicas y oportunidad de su entrega, como a su vez desarrollar acciones estratégicas como el Convenio firmado con el Ministerio de Salud por Centros Comunitarios de Rehabilitación.

En materia de Ayudas Técnicas hemos trabajado para mejorar y simplificar los procedimientos e instrumentos de información, postulación, selección y entrega del beneficio. Nuestra página web pone a disposición de los usuarios toda la información requerida para la obtención del beneficio (requisitos, formularios, catálogos, etc.). Internamente a través del Portal Chile Compras, se han perfeccionado los mecanismos de licitación que aseguran la calidad y entrega oportuna de las ayudas técnicas solicitadas. Durante 2007 se entregaron 8.914 ayudas técnicas para personas con discapacidad de escasos recursos. Los recursos traspasados desde el Sistema Chile Solidario nos permitieron responder a la urgente necesidad de atención a este grupo prioritario, en el marco de las políticas sociales del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet que nos permita aportar a la inclusión social de personas en extrema pobreza y de niños y niñas beneficiarios de los programas del Sistema de protección Social Chile Solidario y Chile Crece Contigo.

Con relación al Financiamiento de Proyectos, el 13° y 14° Concurso Nacional de Proyectos, sumado al 5° y 6° Concurso del Fondo de organizaciones Comunitarias, correspondientes al año 2007, permitieron financiar 240 proyectos, que beneficiaron directamente a más de 10.000 personas con discapacidad a lo largo del país. En el 2007 se incluyó el aporte de las Oficinas Regionales de Fonadis en la evaluación técnica de los proyectos, aportando la perspectiva regional en el proceso de evaluación, avanzando hacia la descentralización de este producto. Los desafíos son mayores para este fondo, cada año son más los organismos que no obtienen financiamiento para el desarrollo de sus iniciativas que aquellos que resultan beneficiados, por lo que se ha reforzado el análisis de las realidades regionales de la concursabilidad de proyectos.

FONADIS ha desarrollado programas que permiten satisfacer las necesidades específicas en ciertas líneas de acción. Es el caso del Programa de Apoyo Técnico a Estudiantes con Discapacidad, que durante el año 2007 benefició a 502 nuevos alumnos con discapacidad integrados en diferentes Establecimientos

Educacionales distribuidos a lo largo de todo el territorio nacional. Con esto también se superó la meta de alumnos becados planteada para el año. Este programa impacta directamente en el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos con discapacidad, a través de la entrega de herramientas tecnológicas y metodológicas a alumnos y profesores, para superar las barreras de acceso a la información y a los planes de estudio, entre otras.

El Programa de Intermediación Laboral para personas con discapacidad permitió insertar laboralmente a 360 personas con discapacidad en puestos de trabajo permanentes y normalizados, superando las expectativas. Es importante señalar aquí que, cada persona con discapacidad insertada en el mercado laboral se transforma en un sujeto activo y productivo para la sociedad, rompiendo así el círculo vicioso de su condición pasiva y dependiente frente a los beneficios sociales (pensiones asistenciales e invalidez, atenciones en salud, etc.). Este producto estratégico ha tenido un fuerte impacto en la sociedad chilena, para lo cual requiere fortalecerse y desarrollarse como desafío durante los años futuros.

Finalmente, cabe señalar que, en materia presupuestaria, se logró una ejecución efectiva del 99,47% del presupuesto anual de la institución, lo que reafirma el alto porcentaje de cumplimiento en la ejecución presupuestaria y el efectivo trabajo de mejoramiento desarrollado a través del Programa de Mejoramiento de la Gestión y las Metas de Desempeño Colectivo.

En el 2007 nuestro servicio ha desarrollado esfuerzos destinados a avanzar en la calidad y la cobertura de la atención a las personas con discapacidad de nuestro país y en el plano legislativo, con el impulso a la aprobación por el Congreso Nacional del proyecto de reforma de la actual ley 19.284 y la difusión de la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas. En términos de nuestra presencia institucional, se ha reforzado la gestión territorial, a través de las Oficinas Regionales de Fonadis, las que ya han cumplido su segundo año de operaciones en los territorios, incluyendo la Oficina de Arica Parinacota en el 2007. En el 2008 se instalarán las oficinas de las regiones de Los Ríos y de la Región Metropolitana.

Durante el próximo período, FONADIS seguirá promoviendo el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, para lograr su inclusión social a través de su participación plena y efectiva en todos los ámbitos de la vida, en igualdad de oportunidades y de no discriminación, tal como lo señala el Programa de Gobierno. De este modo se impulsará la ratificación por parte del parlamento chileno, de la Convención Internacional de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, acción que se espera lograr en el primer semestre 2008. A su vez, se continuará reforzando a nivel nacional los componentes del Sistema de Protección Social, promovidos por la Presidenta Bachelet, garantizando la entrega de Ayudas Técnicas a todas las personas con discapacidad que se encuentren en situación de pobreza y vulnerabilidad social. Así estaremos contribuyendo a mejorar la calidad de vida e inclusión social de cientos de personas que presentan discapacidad.



ROBERTO CERRI LÓPEZ
Secretario Ejecutivo

2. Resultados de la Gestión 2007

- Informe Programación Gubernamental

FONADIS asumió en el 2007 dos objetivos los que fueron desarrollados a través de cinco productos con sus respectivos compromisos trimestrales los que fueron cumplidos como se señala a continuación:

1. Productos y compromisos asociados al objetivo “Contribuir a la inclusión educacional, laboral y social de las personas con discapacidad a través del financiamiento de programas, proyectos y entrega de ayudas técnicas”.

Productos	Resultados
480 estudiantes con discapacidad beneficiados con apoyo técnico que facilita su acceso y progreso en el sistema educativo.	- Se Cumplieron todos los compromisos trimestrales y el anual. - El 100% de los estudiantes con discapacidad recibieron sus recursos, considerando recursos de uso personal y colectivo, según reportes regulares de la supervisión y el 81,19% de los establecimientos educacionales presentó su informe final de actividades. - Los beneficiarios finales con el apoyo técnico fueron 502 estudiantes con discapacidad con una ejecución presupuestaria que ascendió a M\$300.712.-
15 Centros Comunitarios de Rehabilitación habilitados para el desarrollo de intervenciones terapéuticas en beneficio de personas con discapacidad y en base a una estrategia comunitaria.	- Se Cumplieron todos los compromisos trimestrales y el anual. - Fonadis transfirió el 100% de los recursos a Minsal para la habilitación de los 26 Centros Comunitarios en desarrollo en el país en las regiones II, III, IV, V, VII, VIII, IX, X y RM. - 15 centros han informado los resultados alcanzados, de los cuales 13 reportan cumplimiento de los resultados comprometidos. Un total de 3.255 personas con discapacidad han ingresado a los programas de rehabilitación física, de las cuales 1.267 ya cuentan con un Plan de Tratamiento concordado con el paciente y/o su familia (aspecto clave de la estrategia de Rehabilitación Base Comunitaria). De estos, 653 personas discapacidad han mejorado en sus actividades de la vida diaria como resultado del plan terapéutico reportado por MINSAL de acuerdo a convenio. - Se transfirieron recursos que ascendieron a M\$207.000.-
600 niños y niñas con necesidades especiales beneficiados (as) con ayudas técnicas, preferentemente de 0 a 6 años.	- Se Cumplieron todos los compromisos trimestrales y el anual. - 723 niños y niñas con necesidades especiales beneficiados (as) con ayudas técnicas. De los cuales 568 correspondieron al Programa Chile Crece Contigo del Sistema de Protección Integral a la Infancia que ejecutó M\$377.688 y 155 niños y niñas a nivel nacional corresponden a los otros programas de Financiamiento de Ayudas Técnicas que ejecutó M\$123.209.- - Las jornadas de capacitación sobre el nuevo enfoque de las ayudas técnicas a nivel nacional colaboró en la instalación de éste producto.
4.500 personas con discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas, de las cuales 2.250 corresponden a personas con discapacidad que se encuentran bajo la línea de la pobreza.	- Los compromisos del 1er, 2º y 4º trimestre y el anual se cumplieron en su 100% y el compromiso del 3er. Trimestre presentó un cumplimiento alto (99%) - 4.581 personas con discapacidad son beneficiadas con ayudas técnicas, de las cuales 2.532 corresponden a personas con discapacidad que se encuentran bajo la línea de la pobreza. - Se realizaron jornadas de capacitación "Nuevo enfoque de las ayudas técnicas" a nivel nacional. Esto permitió focalizar la oferta del Programa Ayudas Técnicas en las familias del Chile Solidario y/o personas en situación de pobreza, con el foco de atención en la vulnerabilidad social de quienes solicitan estas ayudas.

La ejecución presupuestaria ascendió a M\$3.589.544.-

2. Producto y compromiso asociado al objetivo “Promover los derechos ciudadanos de las personas con discapacidad a fin de incorporarlos al sistema de protección social”.

Producto	Resultados
Impulsar la suscripción de la Convención Internacional para promover los derechos de las personas con discapacidad por parte del Estado de Chile y difundir su contenido.	- Se Cumplieron todos los compromisos trimestrales y el anual. - El 30 de marzo de 2007, la Ministra de Planificación, en representación de la Presidenta de la República, acompañada de la Secretaria Ejecutiva de FONADIS suscribió la Convención "Los derechos de las Personas con Discapacidad" y su protocolo facultativo, comprometiéndose los oficios del Gobierno para lograr su pronta ratificación por el Congreso Nacional. - En junio se efectuó en la Región Metropolitana el Taller de difusión de contenidos de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad denominado "Derechos Humanos y Discapacidad: una Convención para el Siglo XXI". Contó con la participación de 144 actores, provenientes de servicios públicos, municipios y principalmente de organizaciones de y para personas con discapacidad y en . - Se difundió el contenido de la Convención a través de la distribución de 6.500 cartillas y 3.900 afiches educativos elaborados por Fonadis y enviados a organizaciones sociales y organismos públicos y privados. - En el 4º trimestre, se realizaron talleres en las Ciudades de Temuco e Iquique, los que contaron con la participación de 112 y 56 actores respectivamente.

- Aspectos Relevantes Del Proyecto De Ley De Presupuestos 2007

De lo declarado en el proyecto de Ley de Presupuestos 2007, FONADIS comprometía financiamiento para realizar acciones y ejecución presupuestaria respecto a:

Sistema de Protección Integral a la Infancia: Proveer a los niños y niñas acceso a los servicios y prestaciones de carácter universal que atiendan sus necesidades de desarrollo para cada etapa de su ciclo vital. Adicionalmente, se contribuir a generar condiciones básicas en el entorno psicoemocional y físico en que se desenvuelven niños y niñas, que favorezcan su desarrollo armónico e integral, conforme a la evolución en su ciclo de vida.

Para avanzar en la implementación de este Sistema, el proyecto de presupuestos contempló adicionalmente M\$ 500.000 del presupuesto del Fondo Nacional de la Discapacidad para un programa especial de ayudas técnicas focalizados en niños y niñas. Abriendo la asignación 583 donde se transfirieron M\$400.000 (Decreto N°566 del Ministerio de Hacienda). El resultado de éste Programa fue óptimo ya que se ejecutó en un 94% (M\$377.688) el presupuesto asignado, beneficiando a 568 niños y niñas con necesidades especiales a nivel nacional y la diferencia, 155 niños y niñas a nivel nacional corresponden a los otros programas de Financiamiento de Ayudas Técnicas.

Como logros señalar la reducción de los tiempos de respuesta para asignación de ayudas técnicas a los niños y niñas con necesidades especiales a través de coordinación directa con los consultorios o municipios con convenio marco y a través de convenios institucionales con aquellas instituciones del sistema de protección a la primera infancia (Junji, Integra, Sename, entre otros) y constituir redes de apoyo para ofrecer ayudas técnicas y levantar demanda de este grupo etáreo, ya que existe un desconocimiento de las necesidades de los niños y niñas con necesidades especiales.

Por otra parte, se realiza difusión y sensibilización del programa y grupo objetivo en cada una de las regiones del país.

La instalación del Programa de atención temprana durante los primeros meses del año, se realizó mediante difusión entre todas las instituciones que tiene convenio marco con Fonadis (474 en todo el país), la vinculación con redes de salud de los distintos niveles (atención primaria, secundaria y Servicios de Salud), instituciones públicas como Junji, Integra y Sename, e instituciones y fundaciones privadas sin fines de lucro que atienden a niños y niñas con discapacidad y/o necesidades especiales, quienes en su mayoría se encuentran desarrollando iniciativas de prevención de discapacidad y rehabilitación.

Dificultades: La instalación del Programa de Apoyo Integral a la Primera Infancia “Chile Crece Contigo”, fue lento, por lo que el Programa de Ayudas Técnicas debió generar estrategias, establecer coordinaciones y redes antes del comienzo del proceso de implementación de redes locales de Chile Crece Contigo.

Aportes a Fundaciones Sociales: Corresponde a los aportes financieros que la Ley de Presupuestos fija anualmente a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza y a la Fundación COANIL, a través de la Subsecretaría de Planificación y del Fondo Nacional de la Discapacidad, respectivamente.

El proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2007 contempló recursos que ascendieron a M\$643.980, los que fueron transferidos en su 100% a COANIL.

Programas Sociales: La expansión presupuestaria estuvo dada fundamentalmente por el aumento de cobertura y focalización de los programas de ayudas técnicas y proyectos del Fondo Nacional de la Discapacidad, cuya ejecución presupuestaria alcanzó un 100% y un 88,5% respectivamente.

- Productos Estratégicos

Los productos estratégicos han logrado ser planificados y ejecutados en el 2007 con mayor perspectiva territorial, considerando a las oficinas regionales en la planificación de las acciones intersectoriales, la difusión y seguimiento a la generación de acuerdos y convenios que han asegurado una ejecución presupuestaria exitosa de los programas y ha permitido generar dos hitos históricos en materia de proyectos como es la generación de las Bases de los Fondos Concursables 2008 con participación de los equipos regionales de Fonadis y la participación de los equipos de Fonadis en regiones en la etapa de evaluación técnica, asumiendo un rol directo en la evaluación de la pertinencia regional de las propuestas de su región.

Financiamiento de Ayudas Técnicas:

Al 31 de diciembre 2007 se financiaron un total de 8.924 Ayudas Técnicas en sus diversas modalidades (apoyo a la marcha, ayudas visuales, auditivas, órtesis, prótesis y endoprótesis) beneficiando a 4.581 personas con discapacidad.

Es importante para FONADIS conocer el impacto de las ayudas en la calidad de vida de las personas con discapacidad en áreas como: higiene personal, vestirse por sí solo, mayor autonomía en los traslados y en la capacidad de comunicarse con otros. Especial relevancia adquieren los logros en personas que pertenecen al sistema de protección social, colaborando así con la gestión del estado de disminuir la vulnerabilidad de las personas en situación de discapacidad más pobres o en situación de marginalidad. Se podría anticipar que los beneficiarios

están en mejores condiciones de participar en la vida social y familiar, colaborando así en su integración social. Es por ello, que FONADIS dentro de sus indicadores de desempeño consideró y midió durante el año 2007 lo anterior, obteniendo un sobrecumplimiento el que es posible explicar debido a que los usuarios manejan mejor el uso y pertinencia de la ayuda técnica y la forma en que estas apoyan las áreas específicas de la vida diaria, como también una mayor calidad de los productos entregados. También es relevante este nivel de autonomía porque disminuyen la carga a los cuidadores.

	2004	2005	2006	2007 ¹
N° ayudas técnicas financiadas	7.176	14.151	12.120	8.914
N° de beneficiarios	2.487	5.419	4.633	4.581
Monto M\$	1.435.434.-	2.909.492.-	3.076.981.-	3.589.544.-

Logros:

- Nueva orientación del programa ampliando las ayudas técnicas dirigidas a facilitar las actividades del trabajo, escuela, hogar y rediseño para entregar un mejor servicio a los usuarios del Chile Solidario y con miras a un sistema de protección social. Es por ello, que en 2007 se incorpora un quinto grupo de ayudas técnicas, destinadas a mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad y su integración laboral, educacional y cultural. Dentro de este grupo se comprenden los aditamentos que favorecen la autonomía en las actividades de la vida diaria, como por ejemplo, elementos adaptados para el cuidado personal y la alimentación.
- Se han mejorado los procedimientos e instrumentos de información, postulación, selección y entrega de las ayudas técnicas y en nuestra página web se ha puesto a disposición de los usuarios toda la información requerida para la obtención del beneficio (requisitos, formularios, catálogos, etc.), así como consultas de estado de la postulación (resolución aprobatoria, por ejemplo), facilitando la tarea a los usuarios y además, cumplir con el programa de protección social, focalizando la colocación de ayudas técnicas en la población más vulnerable, entendiendo la discapacidad como una condición que limita y profundiza la vulnerabilidad de las personas en esa condición.

Dificultades:

- Falta de coordinación con el MINSAL para la entrega de endoprotesis y la existencia de especialistas en las zonas extremas del país que prescriban y realicen las cirugías.
- No todas las solicitudes en línea ingresaron con el formulario de indicación de ayuda técnica adjunto, por lo que el Departamento Ayudas Técnicas debió escanear gran cantidad de documentos, lo que hizo que el proceso de tramitación durara más de lo esperado. Lo anterior se resolvió informando a todas las instituciones que a partir del 03.07.2007 deben remitir las solicitudes con el formulario de indicación adjunto.

Financiamiento de Planes, Programas y Proyectos:

El 13° y 14° Concurso Fondo Nacional de Proyectos (103 proyectos) y el 5° y 6° Concurso del Fondo de Organizaciones Comunitarias (137 proyectos) correspondiente al año 2007, financió 240 proyectos que beneficiaron a más de 10.000 personas con discapacidad en todo el país. Un

¹ Estas cifras incluyen todas las Ayudas Técnicas entregadas, es decir, considera las entregadas por el Programa Chile Crece Contigo.

porcentaje importante de organismos ejecutores corresponde a Corporaciones, Fundaciones, Asociaciones y Organizaciones comunitarias de y para personas con discapacidad.

Una carencia de este Programa es la falta de disponibilidad presupuestaria para satisfacer la demanda real y focalizar aún más los recursos que se ponen a nuestra disposición en base a criterios territoriales descentralizados (Gestión Territorial).

	2004	2005	2006	2007
N° de proyectos financiados	199	201	210	240
Monto M\$	922.466.-	866.696.-	890.281.-	1.123.414.-

Logros:

- Informes de supervisión establecen cumplimiento de resultados del 80% de los Proyectos ejecutados durante el 2007.

Dificultades:

- La sobreposición de procesos relacionados con el inicio de los proyectos adjudicados en el concurso regular y el apertura de un nuevo llamado a concurso extraordinario, con plazos muy acotados, para ejecutarse dentro del mismo año.
- La generación de dos concursos nacionales durante el 2007 no permite informar de los avances de los proyectos hasta principios de octubre del 2007.

Financiamiento de apoyo técnico a estudiantes con discapacidad:

Este producto estratégico permite satisfacer las necesidades técnicas específicas (colectivas o personales) de casi la totalidad de los alumnos postulantes. En el año 2007 se beneficiaron inicialmente a 512 estudiantes con discapacidad (desde la educación preescolar a la superior) integrados en diferentes Establecimientos Educativos en todo el territorio nacional. Sin embargo, durante la ejecución 10 estudiantes (2%) abandonaron el sistema de enseñanza regular por propia voluntad. La situación que lleva a los estudiantes a desertar del sistema, no es distinta a la realidad de la población en general, considerando razones tales como: posibilidad de insertarse tempranamente al mundo laboral, casos por embarazo, falta de recursos económicos para el pago de aranceles, en el caso de educación superior, problemas de salud, entre los principales. Las razones más preocupantes de deserción corresponden a estudiantes que por su situación socioeconómica se ven en la obligación de abandonar el sistema escolar o por casos en los que deciden optar por una alternativa laboral inmediata (estudiantes de educación media o superior), situación que amerita acciones por sobre las posibilidades de FONADIS, por ejemplo acciones complementarias con el programa de retención escolar y refuerzo o creación de ayudas estudiantiles por parte del MINEDUC.

El real impacto del producto se focaliza en el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos con discapacidad a través de la entrega de herramientas tecnológicas y metodológicas a los alumnos y profesores que permitan superar las barreras de acceso a la información y a los planes de estudio, entre otras.

Las encuestas de satisfacción realizadas a los usuarios que postularon al Programa, refleja un grado de satisfacción del orden del 41% y de insatisfacción del 17%. Lo que demuestra que se hace necesario considerar y mejorar materias tales como: plazos y fechas de postulación y formulación de proyectos alusivos al producto estratégico, como así también en la elaboración y disposición de material que apoya el proceso mismo.

	2004	2005	2006	2007
N° de estudiantes beneficiados	228	228	304	502
Monto M\$	139.234.-	150.036.-	241.924.-	300.712.-

Logros:

- Las observaciones técnicas y ajustes presupuestarios orientan con claridad el proceso de implementación. Se plantea como una positiva oportunidad el hecho de coordinar acciones entre el Programa apoyo técnico a estudiantes con discapacidad y el Programa de Ayudas Técnicas, en particular respecto de los nuevos fondos del Programa Chile Crece Contigo.
- Se constata un alto nivel de compromiso por parte de los ejecutores. Para cada caso de deserción, se analiza en conjunto con la coordinación nacional, regional, la supervisión y el equipo ejecutor la situación de recursos de uso personal para efectos de mantener el apoyo para los involucrados.

Dificultades:

- En base a las distintas etapas del concurso nacional del Programa de apoyo a estudiantes con discapacidad (PAED) 2007, una vez seleccionados y notificados los resultados con un total de 102 proyectos, se produjo un retraso en el despacho de convenios, a sólo dos semanas de concluir el plazo de retorno de los mismos (9 de marzo de 2007), principalmente debido a la superposición de prioridades de los Deptos. Jurídico y de Proyectos en la resolución de los concursos correspondientes a los otros dos fondos (Fondo Nacional y Organizaciones comunitarias).
- El período de postulación tiene un desfase de 5 meses respecto del mes en que se comienzan a ejecutar y a implementar las propuestas seleccionadas, por lo tanto existe un supuesto no controlado de matriculas o cambios que ocurren recién al año siguiente. Una alternativa es evaluar nuevamente el calendario del concurso considerando ajustes relacionados con el ciclo escolar o académico.
- La necesidad de reevaluar los antecedentes financieros y jurídicos del 100% de los proyectos inicialmente aprobados significó un retraso en la resolución del concurso y en el despacho de los convenios de ejecución.

Programa de intermediación laboral:

En el año 2007 se registraron 360 personas con discapacidad colocadas. De ellas 331 corresponden a colocaciones de carácter dependiente y 29 a colocaciones independientes.

El Programa de Intermediación Laboral tiene un tremendo impacto económico y social para nuestro país, para las personas con discapacidad y para sus familias. Cada persona con discapacidad insertada en el mercado laboral se transforma en un sujeto activo y productivo para la sociedad, rompiendo así el círculo vicioso de su condición pasiva y dependiente frente a los beneficios sociales (pensiones asistenciales e invalidez, atenciones en salud, etc.). En este sentido es importante mencionar, que 110 de los colocados, establecieron un contrato de trabajo indefinido, en pequeñas, medianas y grandes empresas de servicios, producción o comercio.

El énfasis de la gestión que realiza cada oficina regional es la calidad de los empleos gestionados, por tanto, además de hacer una selección de usuarios se realiza una selección de empresas y se priorizan aquellas que ofrecen ofertas laborales con contrato a plazo fijo e indefinido. Por otra parte, las oficinas gestionan capacitación y aprestos laborales para mejorar las herramientas de empleabilidad de los usuarios, lo que tiene como consecuencia el aumento en el tiempo de

permanencia de los trabajadores en los puestos intermediados. Otro aspecto a considerar, son las instancias de colaboración intersectorial en algunas regiones, orientadas a ampliar la oferta de capacitación y empleo tales como: Mesa laboral de SOFOFA, Proyecto Arando Esperanza, redes de trabajo con SENCE, entre otras.

	2004	2005	2006	2007
N° de personas con discapacidad colocadas	351	413	352	360

Logros:

- Aumento en la permanencia de las personas con discapacidad en los puestos de trabajo, la posibilidad de contar con Proyección y desarrollo dentro de la Empresa y el Aumento en las expectativas de renta de las personas con discapacidad inscritas en el programa, establecimiento de convenio de colaboración con INP en programa de reinserción y reeducación laboral, re-elaboración de convenio con SENCE para capacitación y formalización de criterios de subsidio, re-estructuración de formulario de inscripción SENCE propuesta de capacitación a organismos técnicos capacitadores (OTEC), coordinación a nivel nacional con instituciones asociadas para la capacitación y colocación de 260 personas con discapacidad en todo Chile, comité laboral (SOFOFA).
- Mejoras en los instrumentos de evaluación y selección de los usuarios y mejoras en los procedimientos de contacto con la empresa y seguimiento laboral.
- Respecto a la Atención y evaluación de las personas con discapacidad en búsqueda de trabajo, el establecimiento de sistema de pre-inscripción en línea, en sistema de página web. www.mintrab.cl, y www.fonadis.cl.

Dificultades:

- Falta de un sistema de información y educación orientado a las familias de las personas inscritas en el programa, que facilite la comprensión y apoyo al proceso de intermediación y disminuya conductas de sobreprotección y subvaloración.
- Incompatibilidad con pensión asistencial.
- Falta de conocimiento en las empresas privadas y públicas de políticas gubernamentales de apoyo a la contratación de personas con discapacidad
- Dificultad en el establecimiento de redes comunales municipales para coordinación de estrategias de colocación sectoriales y falta de estrategias de “acompañamiento e inducción”, previa al seguimiento laboral para personas con discapacidad intelectual y psíquica.

Programa de apoyo a la implementación y fortalecimiento de centros comunitarios de rehabilitación

Este producto estratégico inició su ejecución en el año 2007, FONADIS y el Ministerio de Salud firmaron un Convenio de Colaboración orientado a coordinar sus acciones y recursos para fortalecer la red de rehabilitación de las personas con discapacidad, para habilitar al menos 15 nuevos centros comunitarios de rehabilitación, generando en conjunto un modelo integral con participación activa de la familia, la comunidad cercana y las entidades públicas de estas comunas, esto es, la atención y rehabilitación de las personas con discapacidad en un contexto de participación social, familiar y comunitario. Lo que finalmente se materializó en la transferencia de M\$ 207.000 a MINSAL para la habilitación de 26 Centros Comunitarios en desarrollo en el país en las regiones II, III, IV, V, VII, VIII, IX, X y RM. Este proceso busca concretar una de las Metas del

Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet, el contar al 2010 con el 50% de las comunas del país con acceso a rehabilitación con base comunitaria²

Logros:

- Habilitación de 26 centros, ubicados en 10 regiones del país, y 2 vehículos de “rehabilitación móvil” (rondas rurales de rehabilitación comunitaria en la zona de Araucanía Sur y localidades aisladas de la Isla de Chiloé).
- Se instala la primera etapa de un programa estratégico orientado a fortalecer la Red nacional de rehabilitación con base comunitaria, anclada en establecimientos de atención primaria en salud y hospitales tipo 4 (de menor complejidad).

Dificultades:

- Ritmo de firma de Convenios por parte de los Municipios fue menor al esperado, por tanto algunos centros comenzaron su implementación y actividades hacia finales del segundo semestre.

El cumplimiento de los indicadores de desempeño que midieron la gestión de este producto estratégico corresponde a 15 centros que informaron los resultados alcanzados. En lo que respecta al Porcentaje de Centros Comunitarios de Rehabilitación que cumplen con los resultados comprometidos en el año t (13 de 15 centros cumplen), obteniendo un sobrecumplimiento en relación a la meta y un 95% de cumplimiento de la meta del indicador “Porcentaje de personas con discapacidad que mejoran su nivel de desempeño en actividades de la vida diaria atendidas en Centros comunitarios de rehabilitación durante el año t”, lo que corresponde a 549 de 821 personas discapacidad que han mejorado en sus actividades de la vida diaria como resultado del plan terapéutico reportado por MINSAL de acuerdo a convenio.

Es muy valioso el que los Centros Comunitarios de Rehabilitación, a pesar de irse desarrollando principalmente durante el segundo semestre, ya va arrojando resultados positivos, mostrando la pertinencia de esta estrategia y de esta alianza estratégica entre FONADIS y MINSAL.

Programa de apoyo integral a la infancia con discapacidad

Se promovieron y validaron modelos de intervención en materia de detección precoz, estimulación temprana e intervenciones de apoyo a las familias de hijos con discapacidad especialmente en el ámbito de salud y educación.

Este producto estratégico inició su ejecución durante el año 2007 y ejecutó M\$377.688 del presupuesto asignado, beneficiando a 568 niños y niñas con necesidades especiales. El Programa Chile Crece Contigo respondiendo a la inclusión de la población de niños y niñas dentro del contexto de la protección social y la vulnerabilidad a la que se enfrentan, ha mejorado los procedimientos de acceso, de este sector de la población, atendiendo a la evidencia científica que justifica la estimulación temprana en forma oportuna y adecuada. Especialmente, cuando el desarrollo presenta vulnerabilidades asociadas a la situación de discapacidad, y donde es posible intervenir para corregir o minimizar la condición de discapacidad, favoreciendo la inclusión social de los niños y niñas.

Logros:

- Reducción de los tiempos de respuesta para asignación de ayudas técnicas a los niños y niñas con necesidades especiales a través de coordinación directa con los consultorios o municipios con convenio marco y a través de convenios institucionales con aquellas instituciones del sistema de protección a la primera infancia (Junji, Integra, Sename, entre otros).
- Se logra constituir redes de apoyo para ofrecer ayudas técnicas y levantar demanda de este grupo etéreo, ya que existe un desconocimiento de las necesidades de los niños y niñas con necesidades especiales. Por otra parte, se realiza difusión y sensibilización del programa y grupo objetivo en cada una de las regiones del país.
- La instalación del Programa de ayudas técnicas de atención temprana durante los primeros meses del año, se realizó mediante difusión entre todas las instituciones que tiene convenio marco con Fonadis (474 en todo el país), la vinculación con redes de salud de los distintos niveles (atención primaria, secundaria y Servicios de Salud), instituciones públicas como Junji, Integra y Sename, e instituciones y fundaciones privadas sin fines de lucro que atienden a niños y niñas con discapacidad y/o necesidades especiales, quienes en su mayoría se encuentran desarrollando iniciativas de prevención de discapacidad y rehabilitación.

Dificultades:

- Desconocimiento de las necesidades de ayudas técnicas que requiere este grupo etéreo y falta claridad y coordinaciones con ministerio de salud.
- La instalación del Programa de Apoyo Integral a la Primera Infancia "Chile Crece Contigo", fue lento, por lo que el Programa de Ayudas Técnicas debió generar estrategias, establecer coordinaciones y redes antes del comienzo del proceso de implementación de redes locales de Chile Crece Contigo.

Programa de Comunicaciones

Logros:

- Difusión de los derechos de las personas con discapacidad, en el ámbito de la Administración Pública.
- Conocimiento, por parte de los visitantes de la web institucional, del contenido, alcances y de los mecanismos de ejercicio de los derechos y normas sobre las personas con discapacidad.

Dificultades:

- Imposibilidad de algunos destinatarios en acceder al contenido del Boletín debido al formato en el que fue enviado inicialmente.
- Compilar, de manera íntegra y sucinta, toda la normativa que regula la materia tratada en cada cartilla, a fin de que el interesado logre por la sola lectura conocimiento cabal del contenido.

Sobre la base de los datos recogidos a través de la medición de los indicadores de los productos institucionales, podemos constatar el efectivo, eficiente y satisfactorio desempeño de los mismos.

Al revisar el resultado de los distintos indicadores de gestión, podemos analizar como la mayoría de los productos cumple eficaz y eficientemente sus metas, y al mismo tiempo reciben una evaluación positiva por parte de los respectivos usuarios/beneficiarios.

A su vez, los indicadores de gestión financiera interna institucional indican un adecuado nivel de flujo presupuestario (99,47%), acorde al avance y cumplimiento de metas programado para los productos estratégicos y demás unidades de la administración interna de la institución.

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

El Fondo Nacional de la Discapacidad en la ejecución del marco básico, cumplió en un 100% el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2007, lo que significó validar los 11 Sistemas comprometidos en sus respectivas etapas.

Dentro de los avances más significativos en materias de PMG están:

- El Plan de Gestión Territorial ha permitido que Fonadis transite de manera más planificada y coherente hacia una desconcentración de su accionar técnico y gestión administrativa, consolidando el rol de las Oficinas regionales de Fonadis como medio para materializar las orientaciones gubernamentales tales como el Sistema de Protección y sus ejes pobreza, infancia y trabajo decente.
- Mejora y simplificación de los procesos de soporte institucional y facilitar la creación de canales tecnológicos que han permitido aumentar la transparencia y participación ciudadana.
- Contar con la información necesaria para apoyar la toma de decisiones respecto de los procesos y resultados de la provisión de sus Productos, y rendir cuentas de la gestión institucional.
- Aplicar la perspectiva territorial a los productos estratégicos de Fonadis.
- Avanzar en la implementación del Modelo integral de atención de usuarios a nivel central y en regiones a través de las Oficinas de Coordinación Regional de Fonadis.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Todos los equipos cumplieron en un 100% las Metas de Desempeño Colectivo. Este nivel de cumplimiento en todos los equipos, se refleja en el alto compromiso de los mismos en la ejecución de cada una de las metas establecidas. Los 6 equipos alcanzaron en forma óptima las metas, esto significa en términos generales que los equipos cumplieron en forma satisfactoria aplicando criterios de eficacia, eficiencia y calidad. De un total de 37 metas, 13 (35%) alcanzaron un sobrecumplimiento y 24 (65%) lograron el cumplimiento comprometido.

Los avances más significativos del año 2007 a este respecto fueron los siguientes:

- Se implementó los espacios de atención de Fonadis en el nivel central y en regiones, ayudando al cumplimiento de uno de los requisitos del PMG de SIAC, logrando una exitosa gestión en la implementación.

-
- Las oficinas regionales de Fonadis desarrollaron productos y programas de integración para las personas en condición de discapacidad, a través de la participación en gabinetes regionales y mesas de trabajo sectoriales.
 - Conocimiento, por parte de los visitantes de la web institucional, del contenido, alcances y de los mecanismos de ejercicio de los derechos y normas sobre las personas con discapacidad.
 - Fonadis participó y organizó diversos encuentros donde no sólo se impulsó la participación ciudadana si no que se potenciaron las diversas redes sociales.
 - El nuevo enfoque del Programa de Ayudas Técnicas, con orientación a la atención directa de usuarios, responde a necesidades específicas y en torno al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus grupos familiares, generó cambios en los procesos de tramitación, en los requisitos de acceso, formularios, etc. Debiendo promover éstos cambios entre todas las instituciones que trabajan con nuestro departamento.
 - El logro de las metas vinculadas con el ámbito del proceso y calidad del servicio ha permitido mejorar los tiempos de gestión y tramitación de las solicitudes de financiamiento de ayudas técnicas, entregar un mejor servicio a los usuarios, comunicación permanente con las instituciones intermediarias, respuestas más rápidas y oportunas, y simplificación de los trámites.

- **Otras Materias de Gestión**

La mejora continua de la gestión institucional también se vio fortalecida por la concreción de la participación de la Asociación de Funcionarios en temas relacionados con los PMG y Metas de Desempeño Colectivo.

Las Oficinas Regionales participan en cada una de las instancias de la Región referidas al Sistema de Protección Social: Mesa Técnica Chile Solidario y Mesa Técnica Chile Crece Contigo, además participan en las instancias de complementariedad como los Gabinetes Sociales, Gabinete Regional ampliado e instancias específicas como Mesa Regional de Discapacidad, Consejo Provincial de Discapacidad, Mesas técnicas de Salud. En estas instancias se ha logrado:

- Fortalecer la oferta programática como uno de los componentes del sistema de protección social y seguir visibilizando a las personas con discapacidad como parte de los grupos vulnerables y focalizados por su condición de pobreza, por tener en su seno, colectivos como, niños de 0 a 6 años y adultos mayores, y personas con discapacidad sin empleo, entre otras.
- Constituirse en el referente regional de la discapacidad, insertando las necesidades y derechos e iniciativas en pro de la inclusión social en los planes regionales de gobierno.
- Liderar la alianza con las SERPLAC y servicios asociados a la oferta en la región de ayudas técnicas a fin de realizar difusión y gestión de Convenios y solicitudes de Ayuda técnicas para las PcD o niños y niñas con necesidades especiales o rezago en su desarrollo.

3. Desafíos 2008

- Programación Gubernamental:

1. Contribuir a la inclusión laboral y social de las personas con discapacidad a través del financiamiento de programas, proyectos y entrega de ayudas técnicas, a través de la ejecución de los siguientes productos con sus respectivos compromisos trimestrales:
 - 1.1. 400 niños y niñas con necesidades especiales beneficiados (as) con ayudas técnicas, preferentemente de 0 a 6 años.
 - 1.2. 20 Centros Comunitarios de Rehabilitación habilitados para el desarrollo de intervenciones terapéuticas en beneficio de personas con discapacidad y en base a una estrategia comunitaria.
 - 1.3. Incentivar la postulación de mujeres con discapacidad al Programa Trabajo decente para personas con discapacidad.
2. Promover los derechos de las personas con discapacidad a fin de hacerlos efectivos.
 - 2.1. 2 Encuentros con Personas con Discapacidad y Organizaciones de y para personas con discapacidad realizados para difundir la oferta legislativa en beneficio de las Personas con Discapacidad.

- Aspectos Relevantes contraídos en la Ley de Presupuestos 2008

Operación Normal:

Considera gastos de continuidad para la operación normal de los Servicios del Ministerio, incluyendo los subtítulos de gastos en personal, bienes y servicios de consumo, adquisición de activos no financieros, prestaciones de seguridad social, etc. El Proyecto de Presupuestos 2008 considera recursos incrementales por M\$3.926.523 (14% de crecimiento), los cuales se aplican, entre otros el financiamiento de la dotación vigente en FONADIS.

Programas Dirigidos a la Infancia:

Para esta línea programática el Proyecto de Presupuestos 2008 considera M\$ 9.729.642, con un incremento de M\$ 6.077.432 (266%) respecto del presupuesto aprobado el año 2007, lo cual se destina fundamentalmente a incrementar la cobertura del programa "Chile Crece Contigo". En la línea de acción relacionada con FONADIS El Programa de Atención Temprana/Ayudas Técnicas FONADIS (M\$ 416.800).

Discapacidad:

Para esta línea programática se observa un crecimiento de 10,3% respecto del presupuesto 2007, destacándose las siguientes líneas de acción:

- Aplicación Art. 55 Ley N° 19.284 (M\$ 5.378.248): Considera recursos incrementales destinados a ayudas técnicas, proyectos, becas de apoyo técnico y Centros Comunitarios de Rehabilitación.

-
- Programa de Atención Temprana (M\$ 416.800): Recursos destinados a la atención de menores discapacitados a través de la provisión a los jardines infantiles de JUNJI e Integra de dispositivos técnicos específicos así como de otros elementos que favorezcan el acceso a los establecimientos de educación pre-escolar.
 - Promoción de Autonomía y Atención de la Dependencia (M\$ 146.783): Recursos destinados a la provisión de ayudas técnicas complementarias para instituciones que atienden personas de escasos recursos con discapacidad y en consultorios de salud.

- Productos Estratégicos

Los productos estratégicos y sus respectivos subproductos que se ejecutarán durante el año 2008 son:

1. Programa de Ayudas Técnicas
 - Programa de Ayudas Técnicas Regular.
 - Programa de Ayudas Técnicas ChileSolidario.
 - Programa de Promoción de la Autonomía Personal de Atención a la Dependencia.
2. Programa de Atención Temprana
 - Diseño del Programa de Atención Temprana
 - Ejecución del Programa de Atención Temprana.
3. Programa de Apoyo a Iniciativas de Inclusión Social
 - Fondos Concursables (cultura, acceso, trabajo, prevención, Acceso al espacio físico, información, apoyo a organizaciones comunitarias
 - Financiamiento Coanil
4. Programa Trabajo Decente para Personas con Discapacidad
 - Colocación Laboral.
 - Financiamiento de Proyectos y Programas de Autoempleo y Talleres Protegidos
 - Adecuaciones de Puestos de Trabajo
5. Programa de Promoción y Difusión de los Derechos de las Personas con Discapacidad
 - Campaña de Promoción y Difusión de los Derechos de las Personas con Discapacidad
 - Desarrollo de Acciones y Productos Comunicacionales
6. Programa de Apoyo al Proceso Educativo de Personas con Discapacidad
 - Apoyos Técnicos a Estudiantes con Discapacidad.
 - Apoyo Financiero a Iniciativas de Inclusión Educativa.
 - Promoción de Enfoques y Metodologías Educativas que Fortalezcan la Inclusión Social
7. Apoyo a la implementación y Fortalecimiento de Centros Comunitarios de Rehabilitación
 - Implementación de Centros Comunitarios de Rehabilitación.
 - Ejecución del Modelo de Rehabilitación con Base Comunitaria.

- Indicadores de Desempeño (formulario H)

1. El 85% de las personas con discapacidad (340 de 400) beneficiadas con ayudas técnicas mejoran su nivel de desempeño en las actividades de la vida diaria en el año t.
2. El 50% de las personas con discapacidad (2.750 de 5.500) beneficiadas/usuarios de ayudas técnicas son miembros del Sistema de Protección Social.
3. El 50% de niños y niñas (200 de 400) son beneficiados (as) con el Programa de Atención Temprana.
4. El 95% de los proyectos (110 de 116) son ejecutados en los plazos definidos
5. El 80% de los proyectos (56 de 70) del Fondo Nacional que han terminado su ejecución en el año t cumplen con los resultados comprometidos.
6. El 30% de las personas con discapacidad (75 de 250) establecen contrato de trabajo indefinido en el año t a través del Programa Trabajo Decente para Personas con Discapacidad.
7. Hasta el 2% de estudiantes con discapacidad (10 de 600) beneficiados con el apoyo al proceso educativo desertan del sistema educativo.
8. El 70% de los estudiantes con discapacidad (420 de 600) beneficiados con apoyo al proceso educativo logran progresar en el rendimiento educativo en el año t.
9. El 55% de los Centros Comunitarios de Rehabilitación (11 de 20) implementados cumplen con los resultados comprometidos en el año t.
10. El 50% de los Centros Comunitarios de Rehabilitación (10 de 20) son implementados bajo el modelo de Rehabilitación con Base Comunitaria.

En el 2008 el gobierno de Chile seguirá promoviendo el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, para lograr su inclusión social a través de su participación plena y efectiva en todos los ámbitos de la vida, en igualdad de oportunidades y de no discriminación. tal como lo señala el Programa de Gobierno, en el sentido que la "Integración social no es sólo un imperativo ético, es también una oportunidad".

Concretamente las acciones principales en el 2008 serán:

- Se impulsará la ratificación por parte del parlamento chileno, de la Convención Internacional de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad a través de la cual los Estados partes se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las Personas con Discapacidad. Promulgada por las Naciones Unidas en diciembre del 2006 y firmada por el Gobierno de Chile en marzo del 2007.
- La entrada en vigencia de la Ley del Voto Asistido, permitirá en el 2008 las personas con discapacidad cumplan con su derecho a sufragio pues podrán ser acompañadas al momento de votar. Esto consolida la participación ciudadana y la democracia en nuestro país.
- El Sistema de Protección Social, a través de Fonadis, garantizará la entrega de Ayudas Técnicas a todas las personas con discapacidad que se encuentren en situación de pobreza y vulnerabilidad social. Así estaremos contribuyendo a mejorar la calidad de vida e inclusión social de cientos de personas que presentan discapacidad.

-
- FONADIS continuará cumpliendo con el objetivo de contribuir a la inclusión laboral y social de las personas con discapacidad, a través del financiamiento de programas, proyectos y entrega de ayudas técnicas.
 - Se continuará con el proceso de descentralización de Fonadis, para lo cual se inaugurarán 2 nuevas oficinas, en la Región de los Ríos y en la Región Metropolitana.
 - Se continuará promoviendo la asociatividad de las personas con discapacidad, a través del financiamiento de proyectos a organizaciones comunitarias de personas con discapacidad.
 - Nuestro principal énfasis estará centrado en los niños y niñas con necesidades especiales. Para ello, se financiarán ayudas técnicas para 400 niños y niñas con necesidades especiales, preferentemente de 0 a 6 años.
 - Durante el 2008 abriremos 20 nuevos Centros Comunitarios de Rehabilitación habilitados para el desarrollo de intervenciones terapéuticas en beneficio de personas con discapacidad y en base a una estrategia comunitaria.
 - Incentivaremos la postulación de mujeres con discapacidad al Programa de Trabajo Decente para personas con discapacidad. Aquellas mujeres con discapacidad inscritas en el Programa y que no cuenten con una especialización técnica podrán acceder a cursos de especialización.
 - Continuaremos promoviendo los derechos de las personas con discapacidad a fin de hacerlos efectivos. Para ello, se realizarán Encuentros para difundir la oferta legislativa en beneficio de las Personas con Discapacidad y para Organizaciones vinculadas al tema.
 - Se incentivará a que el 100% de las postulaciones al financiamiento de ayudas técnicas sea en línea, lo que reduce drásticamente los tiempos de entrega de estos beneficios, orientados a mejorar la calidad de vida y facilitar la inclusión social de las personas con discapacidad.
 - Se fortalecerá y promoverá el derecho al sufragio con plantillas de votación para el elector ciego.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 8: Proyectos de Ley

• Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

- El Fondo Nacional de la Discapacidad fue creado y se rige en lo principal por la Ley N° 19.284, de Integración Social de las Personas con Discapacidad.
- Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Base Generales de la Administración del Estado.
- Ley 19.880, establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- Ley 19.886, base sobre contratos Administrativos de suministros y prestación de servicio y su Reglamento D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda.
- Ley de Presupuesto del Sector Público N° 20.083 y sus Instrucciones de Ejecución Presupuestaria.
- Código del Trabajo.

- Misión Institucional

Contribuir a la inserción social y a la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, mediante la administración eficiente de los recursos financieros que se ponen a su disposición.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2007

Número	Descripción
1	SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA Proveerá a los niños y niñas acceso a los servicios y prestaciones de carácter universal que atiendan sus necesidades de desarrollo para cada etapa de su ciclo vital. Adicionalmente, se contribuirá a generar condiciones básicas en el entorno psicoemocional y físico en que se desenvuelven niños y niñas, que favorezcan su desarrollo armónico e integral, conforme a la evolución en su ciclo de vida. Para avanzar en la implementación del Sistema, el proyecto de presupuestos contempla recursos nuevos por M\$ 3.105.000, al cual se agregan adicionalmente M\$ 500.000 del presupuesto del Fondo Nacional de la Discapacidad para un programa especial de ayudas técnicas focalizados en niños y niñas.
2	APORTES A FUNDACIONES SOCIALES Corresponde a los aportes financieros que la Ley de Presupuestos fija anualmente a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza y a la Fundación COANIL, a través de la Subsecretaría de Planificación y del Fondo Nacional de la Discapacidad, respectivamente.
3	PROGRAMAS SOCIALES El resto del componente social del Ministerio experimenta un aumento de 7,9% , lo que en recursos implica un gasto adicional para el 2007 de M\$ 3.043.376 . Esta expansión presupuestaria está dada fundamentalmente por la mayor inversión social del FOSIS y el aumento de cobertura y focalización de los programas de ayudas técnicas y proyectos del Fondo Nacional de la Discapacidad.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Financiar, total o parcialmente, la adquisición de ayudas técnicas destinadas a las personas con discapacidad de escasos recursos y/o bajo la línea de la pobreza ("Sistema Chile Solidario") o a personas jurídicas sin fines de lucro que las atiendan, para contribuir a mejorar su calidad de vida.
2	Financiar, total o parcialmente, planes, programas y proyectos, para que sea ejecutados por terceros y que de preferencia se orienten a la prevención, rehabilitación, capacitación, equiparación de oportunidades e integración social de personas con discapacidad y que consideren en alguna de sus líneas el Plan de Igualdad de Oportunidades.
3	Difundir las acciones gubernamentales y de organismos privados que trabajan en favor de las personas con discapacidad, para contribuir a la integración social de estas personas, mediante el desarrollo de acciones y productos comunicacionales tales como, página web, revista institucional, eventos masivos, campañas de sensibilización, etc.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Financiamiento de ayudas técnicas Descripción: Se financian, total o parcialmente, ayudas técnicas (sillas de ruedas, audífonos, bastones, etc.) a personas con discapacidad de escasos recursos o a personas jurídicas sin fines de lucro que las atienden.	1
2	Financiamiento de Planes, Programas y Proyectos • Financiamiento COANIL Descripción: Financiamiento, total o parcial, de proyectos ejecutados por terceros, orientados a la prevención, diagnóstico, rehabilitación e integración social y equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad. Los fondos se asignan a través de concurso público y/o contra rendición de cuentas.	2
3	Financiamiento de apoyo técnico a estudiantes con discapacidad Descripción: Financiamiento total o parcial por un año, de elementos que le faciliten al estudiante con discapacidad (desde la educación preescolar a la superior), participar de las actividades académicas de su nivel educativo tales como equipos o materiales de uso personal, elementos tecnológicos, ayudas ópticas, elementos tiflotécnicos y transporte, considerando sus necesidades educativas especiales en relación al tipo y grado de discapacidad que presente. Considera además, elementos de uso colectivo, destinados a las entidades educativas, disponibles en forma preferencial para los alumnos/as beneficiarios/as, futuros/as alumnos/as u otros estudiantes que lo requieran, tales como equipos computacionales, hardware y software específicos, mobiliario adaptado, adecuaciones arquitectónicas en general y profesionales de apoyo, tanto docentes como de otras disciplinas. Los fondos se adjudican a través de concurso público.	2
4	Programa de Intermediación Laboral Descripción: El Programa persigue la colocación laboral de personas con discapacidad en puestos de trabajo existentes en empresas del sector privado o en entidades del sector público, mediante la realización de servicios de intermediación entre la persona que busca trabajo y la empresa que lo ofrece.	2
5	Programa de apoyo a la implementación y fortalecimiento de centros comunitarios de rehabilitación Descripción: Financiamiento para apoyar la implementación de 25 Centros Comunitarios de Rehabilitación a lo largo del país. Esto implica la compra de equipamiento básico para la rehabilitación física y sensorial (camillas, paralelas, espalderas, etc.) de modo de dotar del equipamiento mínimo para realizar las intervenciones terapéuticas. Por otra parte, implica dotar de los recursos profesionales (kinesiólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, etc.) que lleven a cabo una estrategia de intervención en conjunto con la comunidad, de modo de instalar	2

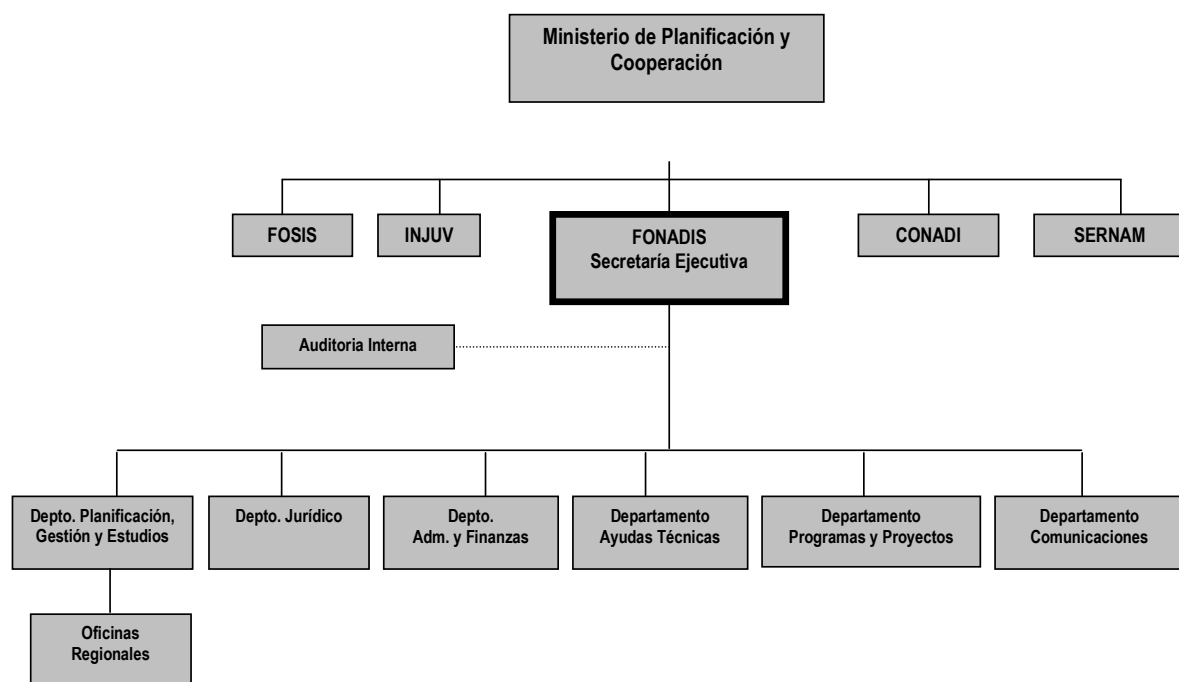
capacidades en las familias. Junto con lo anterior, se podrán destinar recursos a la habilitación de los lugares (arreglo menores, ampliaciones, etc). de modo de contar con un espacio adecuado para la realización del trabajo.

6	Programa de apoyo integral a la infancia con discapacidad Descripción: Pretende promover y validar modelos de intervención en materia de detección precoz, estimulación temprana e intervenciones de apoyo a las familias de hijos con discapacidad especialmente en el ámbito de salud y educación. Estos modelos de intervención serán sistematizados de modo de generar conocimiento, difundir los resultados y replicar la experiencia en otras regiones del país.	2
7	Programa de Comunicaciones Descripción: Esta línea de acción se concentra en la producción de diferentes productos comunicacionales tales como, Revista Atrévete, Pagina Web de FONADIS, Eventos con Organizaciones de y para personas con discapacidad, etc. Se pretende difundir las diferentes acciones gubernamentales y privadas en el tema, promoviendo un cambio cultural en favor de la integración social de las personas con discapacidad.	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Las personas con discapacidad.
2	Las organizaciones de y para personas con discapacidad.
3	Las municipalidades, servicios de salud y otros organismos públicos relacionados con la discapacidad.
4	Instituciones privadas sin fines de lucro que atienden a personas con discapacidad.

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



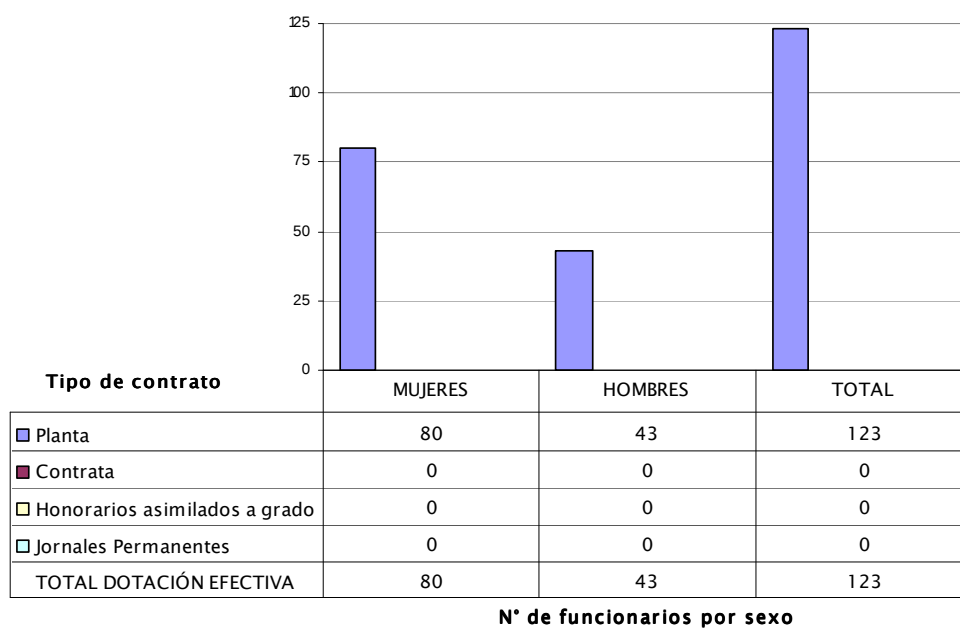
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Secretario Ejecutivo	Roberto Cerri López
Jefe Departamento de Planificación, Gestión y Estudios	----
Jefe Departamento Administración y Finanzas (S)	Herbert Lorca Fuenzalida
Jefa Departamento Jurídico (S)	María Soledad Torrents Ramos
Jefe Departamento de Proyectos (S)	Iván Espinoza Silva
Jefa Departamento de Ayudas Técnicas	Gloria Cerón Cañoles
Jefa Departamento Comunicaciones (S)	Rosana Ascuí Piza

• Anexo 2: Recursos Humanos

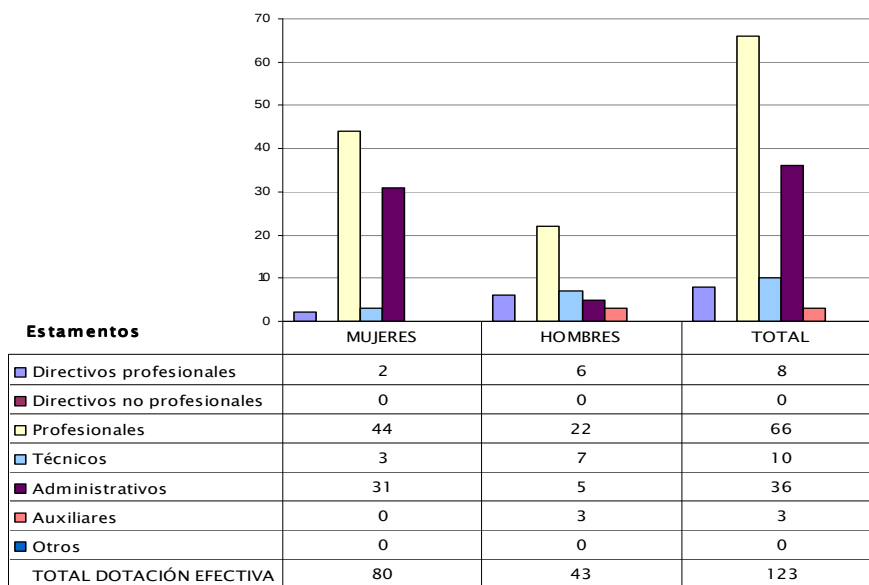
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2007³ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



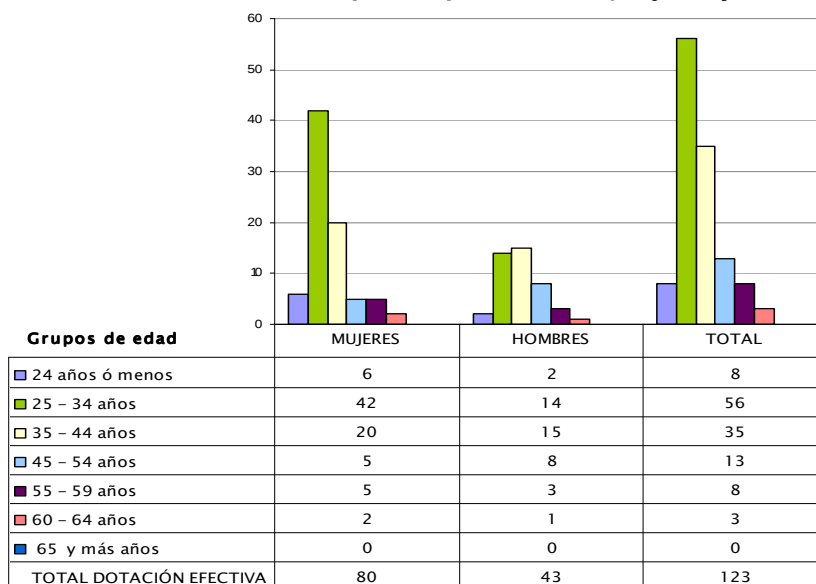
3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2006. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)**



N° de funcionarios por sexo

- **Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2006	2007		
1. Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,3	2,5	51,1	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	12,0	13,0	92,5	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	---	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	---	
• Retiros voluntarios					
• Con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	---	
• Otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	6,5	0,0	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	12,0	6,5	184,5	
2.3 Tasa de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,6	1,9	83,6	

⁴ La información corresponde al período Enero 2006 - Diciembre 2006 y Enero 2007 - Diciembre 2007.

⁵ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2006	2007		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0,0	0,0	---	
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	---	---	---	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	73,1	72,4	98,9	
4.2 Porcentaje de becas ⁶ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0,0	0,0	---	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t /N° de funcionarios capacitados año t)	33,4	10,4	31,1	
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	1,3	1,7	74,8	
6. Evaluación del Desempeño ⁷					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	96,0	93,0	96,9	
	Lista 2 % de Funcionarios	4,0	7,0	57,1	
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0		
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0		

6 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

7 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

• Anexo 3: Recursos Financieros

a) Recursos Presupuestarios

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	5.872.104	Corriente ⁸	7.652.488
Endeudamiento ⁹		De Capital ¹⁰	37.664
Otros Ingresos ¹¹	1.899.393	Otros Gastos ¹²	81.345
TOTAL	7.771.497	TOTAL	7.771.497

8 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

9 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

10 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

11 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

12 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3 Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008				
Denominación	Monto Año 2006 M\$ ¹³	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
INGRESOS	6.743.099	7.629.698	8.609.171	
Transferencias Corrientes	1.714.937	1.700.153	1.667.359	
Otros Ingresos Corrientes	63.746	54.320	23.348	
Aporte Fiscal	4.964.416	5.872.104	6.918.464	1
Venta de Activos no Financieros		3.121		
GASTOS	6.918.040	7.726.053	8.610.171	
Gastos En Personal	1.380.263	1.488.489	1.534.196	2
Bienes Y Servicios De Consumo	371.068	412.622	423.006	3
Prestaciones De Seguridad Social	30.090	40.200	5.832	
Transferencias Corrientes	4.871.045	5.711.177	6.612.858	4
Adquisición De Activos No Financieros	28.192	37.664	33.279	
Servicio De La Deuda	237.382	35.901	1.000	
RESULTADO	-174.941	-96.355	-1.000	

Notas:

1. Por el lado de los ingresos, la mayor variación es explicada por un aporte fiscal del orden de 18% para el año 2008 respecto al 2007, ya que el aporte por transferencias corrientes del Chile Solidario se mantiene similar.
2. El gasto en personal durante el período 2006-2007, experimentó una leve alza, pero para el año 2008 el monto se mantuvo inalterable y sólo incorpora provisión por reajuste.
3. El gasto en Bienes y Servicios durante el período 2006-2008, no presenta grandes variaciones y solamente incorpora los reajustes y un leve aumento para el 2008, producto de la creación de las nuevas regiones.
4. Este subtítulo en el período 2006-2008, no presentaba grandes variaciones, ya que las Ayudas Técnicas, los Programas y Proyectos Concursables y los Centros Comunitarios de Rehabilitación, presentan leves alzas, para el impacto que tienen.

Con formato: Numeración y viñetas

¹³ La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

• **Comportamiento Presupuestario Año 2007**

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas
			INGRESOS	7.468.253	7.626.285	7.629.698	-3.413	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.700.153	1.700.153	1.700.153		
	02		Del Gobierno Central	1.700.153	1.700.153	1.700.153		
		001	Sistema Chile Solidario	1.700.153	1.700.153	1.700.153		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	22.407	50.907	54.320	-3.413	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	6.396	34.896	38.087	-3.191	
	99		Otros	16.011	16.011	16.233	-222	
09			APORTE FISCAL	5.745.693	5.872.104	5.872.104		
	01		Libre	5.745.693	5.872.104	5.872.104		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.121	3.121		
	03		Vehículos		3.121	3.121		
			GASTOS	7.469.253	7.767.084	7.726.053	41.031	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.280.848	1.488.582	1.488.489	93	1
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	399.236	413.410	412.622	788	2
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.597	40.618	40.200	418	3
	01		Prestaciones Previsionales	5.587	40.608	40.200	408	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	10		10	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.750.446	5.750.446	5.711.177	39.269	4
	01		Al Sector Privado	5.750.446	5.750.446	5.711.177	39.269	
		581	Aplicación Artículo 55 Ley N° 19.284	5.106.466	4.706.466	4.689.509	16.957	
		582	Corporación de Ayuda al Niño Limitado	643.980	643.980	643.980		
		583	Programa de Atención Temprana		400.000	377.688	22.312	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32.126	38.126	37.664	462	
	03		Vehículos	12.938	11.126	11.126		
	04		Mobiliario y Otros	6.396	10.396	10.374	22	
	05		Máquinas y Equipos	3.198	5.010	5.005	5	
	06		Equipos Informáticos	6.396	8.396	8.126	270	
	07		Programas Informáticos	3.198	3.198	3.033	165	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	35.902	35.901	1	5
	07		Deuda Flotante	1.000	35.902	35.901	1	
			RESULTADO	-1.000	-140.799	-96.355	-44.444	

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Notas:

1. Los gastos en personal no presenta grandes variaciones, ya que el ejecutado corresponde casi al total, presupuestado.
2. Los gastos en bienes y servicios, no presentan desviación importante, ya que se ejecuto casi el 100%.
3. Las prestaciones previsionales presenta un aumento considerable durante el año, debido a pago de indemnizaciones por término de la relación laboral con algunos funcionarios.
4. Las transferencias corrientes se efectuaron casi en su totalidad, quedando un pequeño monto sin transferir, productos de algunas ayudas técnicas sin ejecutar.
5. La deuda flotante se ejecutó en su totalidad.

← - - - Con formato: Numeración y viñetas

● Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera								
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁷			Avance ¹⁸ 2007/ 2006	Notas	
			2005	2006	2007			
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ¹⁹ / N° total de decretos modificatorios]*100	%	43	50	50	83		
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ²⁰]	M\$	14.414	15.532	15.437	101		
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ²¹ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	315	278	300	93		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²² / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	-	-	-	-		

← Con formato: Numeración y viñetas

17 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

18 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

19 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

20 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jorales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

21 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

22 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

● Transferencias Corrientes²³

Cuadro 6 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2007 ²⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2007 ²⁵ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁶	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	5.750.446	5..750.446	5.711.177	39.269	1
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ²⁷					
TOTAL TRANSFERENCIAS	5.750.446	5..750.446	5.711.177	39.269	

Notas:

1. Las transferencias corrientes se efectuaron casi en su totalidad, quedando un pequeño monto sin transferir, productos de algunas ayudas técnicas sin ejecutar.

23 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

24 Corresponde al aprobado en el Congreso.

25 Corresponde al vigente al 31.12.2007.

26 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

27 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2007

Cuadro 7 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cum-ple SI/NO ²⁸
				2005	2006	2007		
Financiamiento de apoyo técnico a estudiantes con discapacidad	Porcentaje de deserción de estudiantes con discapacidad beneficiados con el apoyo técnico	(N° de estudiantes deserción/N° de estudiantes con discapacidad beneficiados con el apoyo técnico)*100	%	2% (2/309)*100	1% (2/309)*100	2% (10/512)*100	2% (10/500)*100	SI
		Hombres:		H: 2	H: 0	H: 2 (6/284)*100	H: 2 (5/250)*100	
		Mujeres:		M: 2	M: 0	M: 2 (4/228)*100	M: 2 (5/250)*100	
		Enfoque de Género: Si						
Programa de Intermediación Laboral	Promedio de personas con discapacidad colocadas por oficina de Coordinación Regional	(N° total de PCD colocadas laboralmente/N° de oficinas de Coordinación Regional)	N° Personas	N.M.	25 (352/14)	26 (360/14)	32 (450/14)	SI
		Hombres:			H: 0	H: 16 (227/14)	H: 19 (270/14)	
		Mujeres:			M: 0	M: 10 (133/14)	M: 13 (180/14)	
		Enfoque de Género: Si						
Financiamiento de Planes, Programas y Proyectos.	Porcentaje de proyectos ejecutados en los plazos definidos	(Número de proyectos ejecutados en los plazos definidos/Número de proyectos financiados)*100	%	N.M.	0% (0/0)*100	91% (164/181)*100	90% (90/100)*100	SI
		Enfoque de Género: No						

28 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

29 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 7 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cumple SI/NO ²⁸
				2005	2006	2007		
Financiamiento de Planes, Programas y Proyectos.	Porcentaje de proyectos del fondo nacional que han terminado su ejecución en el año t que cumplen con los resultados comprometidos	(N° de proyectos del fondo nacional que han terminado su ejecución en el año t cumpliendo con los resultados comprometidos/N° de los proyectos del fondo nacional que han terminado su ejecución en el año t)*100	%	N.M.	0% (0/0)*100	78% (50/64)*100	80% (40/50)*100	SI
	Enfoque de Género: No							
Financiamiento de apoyo técnico a estudiantes con discapacidad	Porcentaje de estudiantes con discapacidad beneficiados con apoyo técnico que logran progresar en el rendimiento educativo en el año t	(Número de estudiantes con discapacidad beneficiados con apoyo técnico que logran progresar en el rendimiento educativo en el año t/Número de estudiantes con discapacidad beneficiados con apoyo técnico en el año t)*100	%	N.M.	0% (0/0)*100	59% (230/392)*100	70% (350/500)*100	SI
		Hombres:			H: 0 (0/0)*100	H: 59 (132/225)*100	H: 70 (210/300)*100	
		Mujeres:			M: 0 (0/0)*100	M: 59 (98/167)*100	M: 70 (140/200)*100	
	Enfoque de Género: Si							
Programa de apoyo a la implementación y fortalecimiento de centros comunitarios de rehabilitación	Porcentaje de Centros Comunitarios de Rehabilitación que cumplen con los resultados comprometidos en el año t	(N° de Centros Comunitarios de Rehabilitación que cumplen con los resultados comprometidos en el año t/N° Centros Comunitarios de Rehabilitación financiados en el año t)*100	%	N.M.	0% (0/0)*100	87% (13/15)*100	80% (20/25)*100	SI
	Enfoque de Género: No							

Cuadro 7 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cum- ple SI/NO ²⁸
				2005	2006	2007		
Programa de apoyo a la implementación y fortalecimiento de centros comunitarios de rehabilitación	Porcentaje de personas con discapacidad que mejoran su nivel de desempeño en actividades de la vida diaria atendidas en Centros comunitarios de rehabilitación durante el año t	(N° de personas con discapacidad que mejoran su nivel de desempeño en actividades de la vida diaria atendidas en Centros comunitarios de rehabilitación durante el año t/N° de personas con discapacidad atendidas en Centros comunitarios de rehabilitación durante el año t)*100	%	N.M.	0%	67%	70%	SI
		(0/0)*100			(549/821)*100	(158/225)*100		
		Hombres:			H: 0	H: 58	H: 70	
		(0/0)*100			(198/344)*100	(95/135)*100		
Enfoque de Género: Si	Mujeres:	M: 0	M: 74	M: 70				
		(0/0)*100	(351/477)*100	(63/90)*100				
Financiamiento de ayudas técnicas.	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas que mejoran su nivel de desempeño en las actividades de la vida diaria en el año t	(N° de PcD beneficiadas con ayudas técnicas que mejoran su nivel de desempeño en las actividades de la vida diaria en el año t/N° de PcD beneficiadas con ayudas técnicas en el año t)*100	%	N.M.	0%	98%	80%	SI
		(0/0)*100			(362/371)*100	(280/350)*100		
		Hombres:			H: 0	H: 96	H: 80	
		(0/0)*100			(161/167)*100	(168/210)*100		
Enfoque de Género: Si	Mujeres:	M: 0	M: 99	M: 80				
		(0/0)*100	(201/204)*100	(112/140)*100				

Cuadro 7
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cum-ple SI/NO ²⁸
				2005	2006	2007		
Programa de Intermediación Laboral		(N° de personas con discapacidad que establecen contrato de trabajo indefinido en el año t a través del programa de intermediación laboral/N° de personas con discapacidad colocadas con contrato de trabajo en el año t a través del programa de intermediación laboral)*100	%	N.M.	0% (0/0)*100	33% (110/331)*100	25% (80/320)*100	SI
	Porcentaje de personas con discapacidad que establecen contrato de trabajo indefinido en el año t a través del programa de intermediación laboral	Hombres:			H: 0 (0/0)*100	H: 29 (61/212)*100	H: 25 (48/192)*100	
	Enfoque de Género: Si	Mujeres:			M: 0 (0/0)*100	M: 41 (49/119)*100	M: 25 (32/128)*100	
		(N° de personas con discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas que se encuentran bajo la línea de la pobreza/N° de personas con discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas en el año t)*100	%	N.M.	0% (0/0)*100	55% (2532/4581)*100	50% (2250/4500)*100	SI
Financiamiento de ayudas técnicas.	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas que se encuentran bajo la línea de la pobreza	Hombres:			H: 0 (0/0)*100	H: 51 (1242/2414)*100	H: 50 (1350/2700)*100	
	Enfoque de Género: Si	Mujeres:			M: 0 (0/0)*100	M: 60 (1290/2167)*100	M: 50 (900/1800)*100	

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	100 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	0 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	100 %

Notas:

1.- Cabe señalar, que el programa varía respecto al 2006 en cuanto a que la cobertura considera todos los niveles educativos formales (educación parvularia a superior), por lo tanto aumenta el número de beneficiarios y sus características, lo que significa que el porcentaje de deserción se mantiene, siendo bajo proporcionalmente al universo de estudiantes. Este indicador continuará en el 2008, ya que es relevante para medir la gestión del producto estratégico "Programa de Apoyo al proceso Educativo de Estudiantes con discapacidad", Formulario H2008. La situación que lleva a los estudiantes a desertar del sistema, no es distinta a la realidad de la población en general, considerando razones tales como: posibilidad de insertarse tempranamente al mundo laboral, casos por embarazo, falta de recursos económicos para el pago de aranceles, en el caso de educación superior, problemas de salud, entre los principales.

2.- Si bien el resultado muestra un no cumplimiento, es necesario considerar, que el 29 de enero del 2007 vía e-mail se solicitó a DIPRES modificación de la meta de 32 a 25 personas en promedio, debido a que no se aprobó el incremento para aumentar la dotación de las oficinas regionales, lo que permitiría una mayor capacidad instalada para tener un mayor número de PCD colocadas laboralmente. En base a la meta modificada, se estaría cumpliendo en un 104%. Este indicador no forma parte del H2008, sin embargo lo mantendremos en el SIG, ya que su monitoreo nos reporta información complementaria respecto a la ejecución del "Programa Trabajo Decente para Personas con Discapacidad"

3.- Este indicador continuará en el 2008, ya que es relevante para medir la gestión del producto estratégico "Programa de Apoyo a Iniciativas de Inclusión Social", Formulario H2008. El nivel de cumplimiento para el presente período aumentará en un 5%, llegando a un total exigido del 95%. De acuerdo a esto, será necesario realizar cambios administrativos (procedimientos, instructivos, reasignación de tareas), al interior del departamento de Programas y Proyectos, lo cual tendrá un impacto a nivel institucional, ya que estos cambios repercutirán en los distintos departamentos de FONADIS, lo que permitirá dar cumplimiento al indicador propuesto. Por otra parte, el contar con información respecto a los motivos/causas por la que los proyectos no terminan en los plazos definidos, esto será un insumo relevante para la toma de decisiones y la formulación presupuestaria 2009.

4.- Este indicador continuará en el 2008, ya que es relevante para medir la gestión del producto estratégico "Programa de Apoyo a Iniciativas de Inclusión Social", Formulario H2008. El nivel de cumplimiento se mantiene para el presente período. De acuerdo a esto, será necesario realizar cambios administrativos (procedimientos, instructivos, reasignación de tareas), al interior del departamento de Programas y Proyectos, lo cual tendrá un impacto a nivel institucional, ya que estos cambios repercutirán en los distintos departamentos de FONADIS, lo que permitirá dar cumplimiento al indicador propuesto. Será necesario desarrollar las competencias necesarias para potenciar el desarrollo de la tarea (marco lógico), para mejorar con esto el levantamiento de metas e indicadores que nos permitan medir en mejor forma el cumplimiento de los resultados de la ejecución de los proyectos.

5.- El resultado muestra un no cumplimiento, sin embargo el 29 de enero del 2007 vía e-mail se solicitó a DIPRES modificación de la meta de un 70 a un 60%, debido a que no se aprobó el incremento para aumentar la dotación de las oficinas regionales que permitiría un mayor apoyo técnico. En base a la meta modificada, se estaría cumpliendo en un 98%. Lo reportado por los ejecutores, en sus postulaciones e informes de actividades, consideran las notas iniciales y finales. La diferencia en el total de estudiantes, se debe a: Estudiantes de Ed. Parvularia y Especial, que no utilizan evaluaciones numéricas y estudiantes de Ed. Superior con situación académica sin cerrar y otros que no informaron. Cabe añadir, que por las heterogéneas estrategias de apoyo y características de los estudiantes, se debe flexibilizar la medición respecto de los logros académicos, incluyendo aspectos cualitativos del proceso, considerándolo para el indicador en el 2008.

6.- Este indicador continuará en el 2008, ya que es relevante medir la gestión del producto estratégico "Apoyo a la Implementación y Fortalecimiento de Centros Comunitarios de Rehabilitación", Formulario H2008. El nivel de cumplimiento para el presente período aumentará en un 2%, llegando a un total exigido del 55% (comparación en base a la modificación solicitada el 29 de enero del 2007, meta 53%). Junto con la implementación física y una mejor información sobre la rehabilitación de los beneficiarios, los Centros se ajustarán a un modelo estratégico de estándar nacional.

7.- Este indicador no forma parte del H2008, sin embargo lo mantendremos en el SIG, ya que su monitoreo nos reporta información complementaria respecto a la implementación de los Centros. De acuerdo a lo reportado por los Centros a través del MINSAL, la mejora en las actividades de la vida diaria, se desprendió de aquellos (as) beneficiarios (as) con plan de tratamiento

concordados con ellos y sus familiares, que cumplieron satisfactoriamente con los objetivos de rehabilitación planteados por el equipo en este período.

8.- Es importante para FONADIS conocer el impacto de las ayudas en la calidad de vida de las personas con discapacidad en áreas como: higiene personal, vestirse por sí solo, mayor autonomía en los traslados y en la capacidad de comunicarse con otros. Especial relevancia adquieren los logros en personas que pertenecen al sistema de protección social, colaborando así con la gestión del estado de disminuir la vulnerabilidad de las personas en situación de discapacidad más pobres o en situación de marginalidad. Se podría anticipar que los beneficiarios están en mejores condiciones de participar en la vida social y familiar, colaborando así en su integración social. Asimismo es posible explicar el sobrecumplimiento debido a que los usuarios manejan mejor el uso y pertinencia de la ayuda técnica y la forma en que estas apoyan las áreas específicas de la vida diaria, como también una mayor calidad de los productos entregados. También es relevante este nivel de autonomía porque disminuyen la carga a los cuidadores.

9.- El énfasis de la gestión que realiza cada oficina regional es la calidad de los empleos gestionados, por tanto, además de hacer una selección de usuarios se realiza una selección de empresas y se priorizan aquellas que ofrecen ofertas laborales con contrato a plazo fijo e indefinido. Por otra parte, las oficinas gestionan capacitación y aprestos laborales para mejorar las herramientas de empleabilidad de los usuarios, lo que tiene como consecuencia el aumento en el tiempo de permanencia de los trabajadores en los puestos intermediados. Otro aspecto a considerar, son las instancias de colaboración intersectorial en algunas regiones, orientadas a ampliar la oferta de capacitación y empleo tales como: Mesa laboral de SOFOFA, Proyecto Arando Esperanza, redes de trabajo con SENCE, entre otras.

10.- FONADIS ha corregido sus procedimientos de tal manera de cumplir con el programa de protección social, focalizando la colocación de ayudas técnicas en la población más vulnerable, entendiendo la discapacidad como una condición que limita y profundiza la vulnerabilidad de las personas en esa condición. De este modo, se ha considerado a las personas en situación de pobreza a quienes tienen un ingreso per cápita inferior a \$47.099 según lo establecido en la encuesta de caracterización socioeconómica del año 2006. Esta corrección al ingreso permite aumentar la cobertura de personas y familias que están en condición de pobreza. Este indicador continuará en el 2008, ya que es relevante para medir la gestión del producto estratégico "Programa de Ayudas Técnicas", Formulario H2008.

- **Otros Indicadores de Desempeño**

Cuadro 8 Otros indicadores de Desempeño año 2007							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2005	2006	2007	
Financiamiento de ayudas técnicas	Grado de satisfacción de los usuarios respecto a la ayuda técnica recibida	(N° de beneficiarios satisfechos/ N° de beneficiarios encuestados)*100	%	79%	86%	75%	1
		Hombres:		81%	85%	74%	
		Mujeres:		77%	88%	75%	
Financiamiento de Planes, Programas y Proyectos	Grado de satisfacción de los usuarios respecto a los distintos aspectos de ejecución del programa Proyectos	(N° de beneficiarios satisfechos/N° de beneficiarios encuestados) *100	%	54%	96%	44%	2
Financiamiento de apoyo técnico a estudiantes con discapacidad	Grado de satisfacción de los usuarios respecto a los distintos aspectos de ejecución del Programa Apoyo Técnico a Estudiantes con Discapacidad	(N° de beneficiarios satisfechos/N° de beneficiarios encuestados)*100	%	49%	94%	41%	3
Programa de Intermediación Laboral	Grado de satisfacción de los usuarios respecto a los diferentes aspectos de ejecución del programa de Intermediación Laboral	(N° de beneficiarios satisfechos/N° de beneficiarios encuestados)*100	%	79%	92%	57%	4
Programa de Comunicaciones	Porcentaje de cumplimiento de meta de gestión	(N° de productos comunicacionales realizados/N° de productos comunicacionales comprometidos)*100	%	100%	100%	90%	5
	Grado de satisfacción de los usuarios respecto de los productos comunicacionales	(N° de beneficiarios satisfechos/N° de beneficiarios encuestados)*100	%	78%	80%	78%	
		Hombres:		78%	75%	83%	
		Mujeres:		78%	83%	75%	
	Porcentaje de respuesta a las consultas	(N° de consultas con respuesta/ N° total de consultas)*100	%	100%	100%	100%	
	Grado de satisfacción de usuarios respecto a la información recibida	(N° de usuarios conforme con la información recibida / N° total de usuarios encuestados)*100	%	85%	96%	92%	
		Hombres:		87%	97%	92%	
Mujeres:			83%	95%	92%		
	Grado de Satisfacción de usuarios respecto de la atención recibida	(N° de usuarios conforme con la atención recibida/ N° total de usuarios encuestados)*100	%	97%	96%	96%	
		Hombres:		100%	97%	96%	
		Mujeres:		94%	95%	96%	

Cuadro 8
Otros indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2005	2006	2007	
Programa de Apoyo Integral a la Infancia con Discapacidad	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual de financiamiento a niños y niñas beneficiarios (as) de ayudas técnicas	(N° total de niños y niñas beneficiarios (as) de ayudas técnicas/ N° total de niños y niñas beneficiarios (as) de ayudas técnicas comprometidos a financiar(600))*100	%	N.M.	N.M.	120%	6
		Hombres:		N.M.	N.M.	138%	
		Mujeres:		N.M.	N.M.	103%	
Institucional	Porcentaje promedio del presupuesto mensual ejecutado respecto de la ejecución mensual programada	(Promedio anual (Ejecución efectiva del gasto mensual/Ejecución programada del gasto mensual))*100	%	99.98%	98.89%	99.47%	
	Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total	(Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)/Gasto total)*100	%	23.85%	25.42%	24.72%	
	Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal	(Gasto en personal (Subtit. 21)/Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22))*100	%	76.3%	78.81%	78.30%	
Capacitación de RR.HH	Porcentaje de cursos de capacitación dirigidos a productos estratégicos y de gestión interna.	(cantidad de cursos de capacitación dirigidos a productos estratégicos y de gestión interna / cantidad total de cursos comprometidos) * 100	%	100%	94.12%	80.95%	
	Porcentaje de Trabajadores Satisfechos con la Capacitación Recibida	(N° de trabajadores capacitados satisfechos / N° total de trabajadores capacitados que contestan la encuesta)*100	%	N.M.	87%	97%	
	Porcentaje de ejecución del Gasto en Capacitación	(Presupuesto ejecutado / presupuesto aprobado)*100	%	N.M.	98.51%	99%	
Bienes y Servicios	Porcentaje de pedidos satisfechos en el primer requerimiento	(N° de pedidos satisfechos en el primer requerimiento / Total de pedidos recibidos) * 100	%	N.M.	100%	90%	
	Promedio de días que demora cerrar un pedido	Sumatoria(tiempo de ciclo de cada pedido) / N° total de pedidos	N° días	N.M.	1,93 días	1,47 días	
Auditoria Interna	Porcentaje de informes de Auditoria elaborados	(N° de informes realizados / N° de informes planificados) * 100	%	100%	100%	100%	
Auditoria Interna	Porcentaje de informes de seguimiento plan de auditoria elaborados	(N° de informes realizados / N° de informes planificados) * 100	%	100%	100%	100%	

Notas:

1. Existe un porcentaje de satisfacción respecto a la ayuda técnica recibida del 75%, vale decir, un 75% de los y las usuarios/as señalan estar satisfechos/as con la misma. No obstante, es necesario indicar que se presentan algunas materias a considerar para lograr un mejoramiento en el cumplimiento del producto estratégico, así como los tiempos de entrega de la ayuda técnica, la calidad del producto que se entrega y la facilidad en la tramitación de la ayuda técnica.
2. En la evaluación realizada al producto estratégico y que estuvo orientada al proceso de formulación y postulación de proyectos, se estableció que un 52% de los usuarios encuestados del Fondo Nacional de Proyectos está Satisfecho con los

-
- distintos aspectos de ejecución del producto estratégico y un 35% de los usuarios para el Fondo de Organizaciones Comunitarias. En el mismo contexto, el mayor número de usuarios insatisfechos, tanto para el Fondo Nacional como para el Fondo de Organizaciones Comunitarias se concentra en el tema de los plazos definidos y el período de del año en que se postulan los proyectos.
3. Según la evaluación, existe un grado de satisfacción del usuario/a del orden del 41% y de insatisfacción del 17%. Finalmente se resume que, se hace necesario considerar y mejorar materias tales como: plazos y fechas de postulación y formulación de proyectos alusivos al producto estratégico, como así también en la elaboración y disposición de material que apoya el proceso mismo.
 4. De la evaluación realizada durante el 2007, con respecto a la satisfacción de los usuarios/as en diferentes aspectos de la ejecución del Programa de Intermediación Laboral se estableció un 57% de satisfacción del producto propiamente tal. En tanto al realizar una desagregación por sexo se concluyó que los hombres se manifiestan más Satisfechos que las mujeres en aspectos tales como la atención entregada por el Programa y la visualización que tienen con respecto a su actual lugar de trabajo.
 5. Como resultado del cumplimiento de los productos estratégicos del Departamento de Comunicaciones se obtuvo un 90%. La causa de este resultado es que durante el año 2007 la Revista Institucional no fue licitada.
 6. Meta sobre cumplida con un 120,5% en relación al compromiso del equipo. Esto significa que el programa ha podido cumplir con el objetivo de priorizar en la atención temprana a los niños y niñas en situación de discapacidad de tal manera de poner a disposición de las familias y en entorno una serie de mecanismos preventivos de la profundización de la vulnerabilidad asociada a la discapacidad y a colaborar en forma integral con el proceso de rehabilitación e integración social que es posible si las ayudas técnicas ocurren con pertinencia y oportunidad, especialmente en la atención temprana. Para el año que se informa (2007), el programa se adapta de tal modo de hacerlo eficiente al perfil de los usuarios (niños y niñas) de 0 a 6 años de edad, especialmente significativa es no solicitar el registro nacional de la discapacidad (RND) para esta población.

• Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

Objetivo ³⁰	Producto ³¹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³²
1. Contribuir a la inclusión educacional, laboral y social de las personas con discapacidad a través del financiamiento de programas, proyectos y entrega de ayudas técnicas	480 estudiantes con discapacidad beneficiados con apoyo técnico que facilita su acceso y progreso en el sistema educativo.	Financiamiento de apoyo técnico a estudiantes con discapacidad	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	15 Centros Comunitarios de Rehabilitación habilitados para el desarrollo de intervenciones terapéuticas en beneficio de personas con discapacidad y en base a una estrategia comunitaria.	Programa de apoyo a la implementación y fortalecimiento de centros comunitarios de rehabilitación	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	600 niños y niñas con necesidades especiales beneficiados (as) con ayudas técnicas, preferentemente de 0 a 6 años.	Programa de apoyo integral a la infancia con discapacidad	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	4.500 personas con discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas, de las cuales 2.250 corresponden a personas con discapacidad que se encuentran bajo la línea de la pobreza.	Financiamiento de ayudas técnicas.	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: CUMPLIDO
2. Promover los derechos ciudadanos de las personas con discapacidad a fin de incorporarlos al sistema de protección social.	Impulsar la suscripción de la Convención Internacional para promover los derechos de las personas con discapacidad por parte del Estado de Chile y difundir su contenido.	Programa de Comunicaciones	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO

30 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

31 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

32 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

Cuadro 10 Cumplimiento PMG 2007											
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
		I	II	III	IV	V	VI	VII			
Recursos Humanos	Capacitación				○				ALTA	10%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○				ALTA	10%	✓
	Evaluación de Desempeño				○				ALTA	10%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención al Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s						○		MEDIA	8%	✓
	Gobierno Electrónico				○				MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						○		ALTA	15%	✓
	Auditoría Interna				○				ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial				○				MEDIA	8%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○		MEDIA	7%	✓
	Administración Financiero-Contable							○	MEDIA	7%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○				MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Sistemas Eximidos / Modificados	
Sistemas	Justificación
---	---

Cumplimiento PMG años 2004 – 2007				
	2004	2005	2006	2007
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	94%	100%

- **Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³³	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁴
Planificación, Gestión y Estudios	47 ³⁵	8	100%	6
Jurídico	5	5	100%	6
Programas y Proyectos	15	7	100%	6
Comunicaciones	5	5	100%	6
Administración y Finanzas	19	5	100%	6
Ayudas Técnicas	8	7	100%	6

³³ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

³⁴ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

³⁵ Equipo compuesto por 36 funcionarios que prestan sus servicios en las Oficinas de Coordinación Regional y 11 corresponden a la oficina central de FONADIS

- **Anexo 8: Proyectos de Ley**

“El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2007”.